

Guatemala, 30 de abril de 2016

Licenciado
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-60-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 11 al 30 de abril de 2016, las que se detallan a continuación:

Semana 2	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución de la Corte de Constitucionalidad referente a la Consulta a Comunidades, por la construcción de las centrales generadoras hidroeléctricas La Vega I y La Vega II, coadyuve en la facilitación de información sobre la medida a implementar en las comunidades indígenas a través de reunión que se realizó en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché, donde se contó con la presencia de las Autoridades Municipales e Indígenas del citado municipio.• Asesoré en la elaboración y presentación de la propuesta metodológica para la implementación de la Consulta a Comunidades Indígenas del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, de conformidad a la Resolución de la Corte de constitucionalidad según expedientes 1149-2012 y 4957-2012. Presentación que se realizó en reunión con Autoridades Municipales e Indígenas del municipio en mención y Autoridades del Ministerio de Energía y Minas.• En cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, participe en la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo, en representación del Ministerio de Energía y Minas.
Semana 3	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento al proyecto PET-1-2009, se analizó la situación social de los municipios de Sololá, Nebaj y Antigua Guatemala de manera conjunta con el contratista a efecto de establecer una hoja de ruta para el abordaje del caso en los municipios en mención.• Con el objetivo de acompañar a la comisión interinstitucional integrada por la Procuraduría de Derechos Humanos, Gobernación Departamental de Huehuetenango, y oficina regional de COPREDEH y contratista, se realizó visita al lugar donde se ubican las centrales generadoras hidroeléctricas Pojom II y San Andres, con el objetivo de

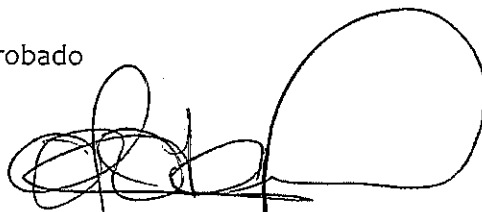
	verificar el cumplimiento de los Acuerdos Ministeriales que autorizan al contratista a la utilización de los proyectos hidroeléctricos exclusivamente para la generación de energía.
Semana 4	<ul style="list-style-type: none">• Facilite espacio de análisis y seguimiento al caso del derecho minero Bijolom que se ubica en el municipio de Nebaj, Quiché, con el objetivo de conocer el ambiente social bajo el cual se perfila el proyecto extractivo; análisis que se realizó de manera conjunta con representantes de la entidad y equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.• Con el objetivo de conocer las actividades relacionadas al proceso de explotación y de responsabilidad social empresarial del derecho minero Marlin, se realizó visita in situ al proyecto de manera conjunta con Viceministro de Desarrollo Sostenible y Unidad de Gestión Socio Ambiental del Ministerio.

Atentamente,



Licda. Yojana María Velásquez Navarro
DPI No. 1719 57350 1202

Aprobado



Licenciado César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas